

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

## USHUAIA, 03 de septiembre de 2024.

VISTO el Expediente Nº TG-E-68318-2024 del registro de esta Gobernación; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de cinco (05) discos SSD de 480GB destinados a la Tesorería General de la Provincia dependiente del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Que se recibieron ofertas por de las firmas JORGE SEBASTIAN RIGA, C.U.I.T. N° 20-30571474-8 y PABLO OSCAR VIÑA, C.U.I.T. N° 20-17254725-8

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la Contratación Directa - N° 79/24 - RAF 103, a favor del proveedor JORGE SEBASTIAN RIGA, C.U.I.T. N° 20-30571474-8, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$300.000,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que a orden 43 se adjunta constancia, según Decreto Provincial Nº 674/11- anexo - artículo 34° - punto 58, que expone que la oferta presentada a orden 33 no resulta inconveniente para el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, por la naturaleza de la contratación.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, 565/23 y N° 01/24, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial  $N^{\circ}$  3152/23, Art. 1°, Anexo I y  $N^{\circ}$  49/24, Art. 1°, Anexo I.

Por ello:

## EL SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa - N° 79/24 - RAF 103, según Nota de Pedido N° 115/24 por la adquisición de cinco (05) discos SSD de 480GB destinados a la Tesorería General de la Provincia dependiente del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, a favor del proveedor JORGE SEBASTIAN RIGA, C.U.I.T. N° 20-30571474-8, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$300.000,00). Ello, por los motivos expuesto en los considerandos.

AV

GTF

ARTÍCULO 2°.- Aprobar lo actuado en tipo de Contratación Directa por Adjudicación Simple - N° 79/2024, RAF 103, llevada adelante y prevista en el artículo 18 inciso l) de la Ley Provincial N° 1015 y las bases y condiciones particulares de la presente contratación, conforme a

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

...///2

lo establecido en el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado en la U.G.G. 0613UG y U.G.C. UC0613, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

## RESOLUCIÓN SEC. H y F.P. N° 211/24.

G.T.F.	
AV	
	Firmado digitalmente por: ALMIRON DENIS Eduardo Ignacio DNI 32.439.480 Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas Provincia de Tierra del Fuego AeIAS